Miercoles 18 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — Epoca--Año 5--Núm. 1.047

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y mandan

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
MONEDA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 monedas nacionales
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20
Número suelto 20 centésimos ó 2 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público. A juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores : Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos

Las suscriciones deberán venir firmadas, en cualquiera de la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden ser formalidad.
Regatas el precio de 30 pesos por columna á 18 centésimos por centímetro y mes.

Almanaque
MARZO 18.
El TRÁNSITO DE SAN ANSELMO, obispo, en Cuadro de Palestina.
SAN NARCISO, obispo en Hamburgo.
SAN MIL LARTOS MÁRTIRES, en Mesopotamia.
LOS SANTOS MARTINO, TAUPIO Y GUCARIO, en el mismo día.
SAN RICARDO, rey de Inglaterra.
SAN CIRILO, obispo, en Jerusalén.
EL MARTIRIO DE SAN FERMIÁN, obispo en Lyon.
SAN ANSELMO, obispo y confesor, en Mantua.

Salidas de Correos.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Portugal, Paysandú, Mercedes, Florida y Durazno.

EL SIGLO

La buena semilla.

Las ideas que son el resultado de una conviccion profunda nacida del estudio de la índole de los partidos en que está dividida la República desde muchos años atrás, no pueden menos de encontrar eco entre los hombres pensadores que dirijen su mirada mas allá del presente.

Hasta hoy habia pasado inapercibido ó al menos no se le habia dado importancia á esa guerra sorda que nos estaban haciendo los enemigos de la situacion, propagando en el exterior por medio de sus correspondencias, groseras calumnias para desvirtuar la opinion de aquellos que no estando en el teatro de los sucesos, solo los juzgaban á través del prisma con que se los hacian ver ciertos corresponsales ó mejor dicho, ciertos especuladores políticos disfrazados con aquel nombre.

Felizmente el poco tino y la precipitacion con que el espíritu de partido les hizo arrojar la careta, ha descubierto antes de tiempo la maligna tendencia que los arrastraba y era la de poner en práctica la célebre política de Maquiavelo: «dividir para reinar.»

La última correspondencia publicada en la *República* de Buenos Aires, vino á arrancarles del todo la careta y nos cupo la satisfaccion de darles el primero el grito de alerta y vemos como lo esperábamos, que ese grito ha encontrado eco en los hombres que están al frente de la prensa sólida que representa una importante fraccion del gran partido colorado.

La buena semilla ha prendido y sus frutos han de ser ricos y abundantes porque de la homogeneidad de ideas entre los hombres que aunque por diversos caminos marchen al mismo fin, ha de nacer la seguridad de la paz, la confianza que es la que estimula y desarrolla el comercio, base de nuestra riqueza, y la union del partido que es la que ha de consolidar la situacion y asegurar el porvenir.

No teniendo necesidad de reproducir las ideas vertidas en nuestro artículo *El colmo del cinismo*, sino de demostrar simplemente la unidad de sentimientos que reune á los hombres que combatieron el partido del crimen que lleva por argumento el puñal á falta de otra razon, reproducimos íntegro el artículo de nuestro colega *La Tribuna*, sobre el mismo tema y con el cual estamos absolutamente de acuerdo:

POLÍTICA DE MALA LEY

El alevoso asesinato del General Flores ha despertado de tal manera la indignacion general, y ha sido acontecimiento con tanta vehemencia por todos los hombres honrados de esta y de la vecina república, que sus corresponsales y los que los mandaron ejecutar con crímen nefando, tratan de alejar de sí la responsabilidad que les cabe, desprendiéndola sobre sus contrarios.

La estratagema de los blancos está muy gastada ya, y los pretexitos no pueden menos que reirse de ella y menospreciarla.

Los blancos, empero, no se dan por entendidos y siguen esparciendo sus patrañas y sus calumnias.

Ellos esperan convencer á los pueblos de su inocencia y dividir al partido colorado, buscando resaca nombre una fraccion de ese partido la culpa del asesinato del general Flores.

El Diario *La República*, de Buenos Aires, órgano conductor de los federales y de los blancos, es el que acaba con fraternal solicitud esas reivindicaciones de los blancos, que son repetidas por los demás diarios federales de la República Argentina, con una mala fé evidente y pasmosa.

Los blancos forjan una combinacion siniestra entre esa gente y los de la fraccion del partido colorado conocida bajo el nombre de conservadoras, y hacen recaer sobre estos últimos la perpetracion del sacrílego del mártir del 15.

Es necesario todo el cinismo de los hombres del Cerrito y de Quinteros, para tener la osadía de vertir tales embustes y disparates, para tratar de falsear con tanta impudencia hechos que un pueblo entero presenciaba horrorizado.

Pero la experiencia, adquirida á costa de tanta sangre preciosa, nos enseña que los blancos no se ruborizan por nada, así como no se detienen ante ningun delito, y que ellos no se han de cansar en propagar sus calumniosas mentiras, tratando de esparcir la zizaña en el partido colorado.

No nos cansaremos de repetir que la única esperanza del partido blanco estriba en la desunion del partido colorado, y que por lo tanto deber nuestro es el de alimentar nuestra union á todo trance.

Se nos ha tachado con ligereza innegable de alarmistas, se ha dicho que nuestro lenguaje revela pequeñez con la tradicion de generosidad magnánima del partido colorado.

Nosotros estamos orgullosos por esa gloriosa tradicion, y nunca hemos pretendido cobarde en olvido. Pero la magnanimidad no debe ser llevada á un esceso culpable, así como la liberalidad no debe trocarse en prodigalidad, mucho mas cuando aquellos en quienes recae nuestra generosidad, no solo no nos lo agradecen, sino que nos la contestan como flaqueza. Y sobre todo, el ser generosos para con nuestros enemigos, no implica que tengamos que descuidarnos de ellos.

Los blancos siguen conspirando contra nosotros; afilan en las tinieblas sus puñales y nos acechan.

Precavámonos, no nos dejemos sorprender. Que el momento del peligro, si vuelve, nos encuentre unidos, preparados, prontos á luchar y vencer conforme lo hicimos el infausto dia 19 del pasado.

Desechemos con menosprecio las calumnias de los blancos, fortalecámonos en nuestro credo político, olvidemos enteramente las rencillas pasadas, y nuestra union sola bastará entonces para anonadar á nuestros enemigos y desbaratar sus planes liberticidas.

Si descansamos sobre nuestros laureles, en la confianza de que hemos aplastado para siempre al partido blanco,—si nos descuidamos,—nuestro descuido pudiria costarnos muy caro. Vigilemos constantemente á nuestros enemigos, cuyas maniobras tenebrosas debemos inutilizar.

La Tribuna no abriga el fatídico rol de Casandra, ella se limonjea ser mas feliz que la profetisa troyana; espera que sus consejos no serán desatendidos, y que su desautorizada pero patriótica palabra, tendrá eco en el corazon de todo buen colorado.

La prensa es una palanca poderosa que guia la opinion pública, y en todas partes del mundo y muy especialmente en las democracias, ella se hace responsable de muchos de los errores de los gobernantes cuando desciende de su imparcialidad para constituirse en panegirista ciego del poder, así como le cabe la gloria de ser la iniciadora de muchas medidas capaces de salvar una situacion y de llevarla á un término con el concurso de los hombres de verdaderos principios.

La opinion aislada de un escritor por grande que fuera su importancia, nunca equivale á la unidad de pensamiento de los diarios, que son el eco de una gran fraccion política, y que inculcan sus ideas en la mente de multitud de lectores, interesados en que un principio conquistado á costa de tantos sacrificios y de tanta sangre, no se malgaste por la desavenencia de los mismos hombres que están encargados de salvar á todo trance las tradiciones del gran partido que viene luchando hace 20 años por sostener en la patria de los orientales el pabellon de la libertad.

La Tribuna tiene títulos á considerarse como el eco de los hombres de la revolucion libertadora, porque no queremos hacer la mezquina clasificacion de floristas y conservadores que se ha querido á resucitar intempestivamente.

Nosotros, sin haber sido ultras jamás en la defensa de Gobierno alguno, pertenecemos tambien de corazon á esa revolucion misma, y por la independencia é imparcialidad en que nos hemos colocado desde el principio y que no hemos desmentido ni en los horas de esos conflictos, nos creemos con derecho á representar la parte menos apasionada pero no menos firme, del gran partido que sus todo tiene por bandera la que flameó en los muros de la Nueva Troya durante nueve años, cuando los mismos mesiaus que hoy han manchado el suelo de la patria con la noble sangre del héroe General Flores, quisieron empaparla tambien con la de sus mejores hijos, holladas el santuario de los leyes con el casco del caballo de un nuevo Atila.

Aun cuando hayamos diferido con el colégio en algunas apreciacion, los hombres á quienes él representa como los que nosotros representamos son colorados; y si ver uniformadas nuestras filas, el partido que escucha la palabra de sus tribunos, comprobará que las predicamos la verdad al proclamar la union entre nosotros para salvar de pié y contrarestar las insidias de nuestros comunes que solo esperan vernos divididos para lanzarse como lobos carniceros sobre la presa y repartirsela en pedazos.

¿Y cual será el diario que se jugue representante del partido colorado sin cualquiera de esas fracciones, que no predique esta misma doctrina y dé el grito de alerta para estar pronto contra los pollilos de puñal?

Es necesario que la opinion pública se forme en este sentido; que caen de una vez las pequeñas divisiones; que juntos salvemos la patria, y el dia que su estabilidad política quede asegurada, entonces llegará la hora del descanso, de la recompensa para los buenos y de la indulgencia para el vencido.

A la prensa tos proclamar y sostener estas doctrinas salvadoras, el pueblo espera con ansiedad su palabra, y ella resonando en todos los ámbitos de la República, hallará eco en el corazon de los buenos patriotas.

Estar de pié y unidos en el gran pensamiento de consolidar el partido de la libertad, y de asegurar el engrandecimiento y la paz de la República, tal debe ser nuestro solo y único pensamiento y para que él no sucumbiese, es preciso ante todo estirpar de raiz los elementos disolventes, no como los estirpan nuestros enemigos buscando sangre por sangre porque esta es indigna de los partidos de principios, pero sí ahogando su propaganda con la verdad del razonamiento y con la lógica de los principios, y sosteniendo en el terreno del derecho nuestra bandera tan gloriosamente como nuestros padres y nuestros hermanos la sostuvieron en el campo de batalla, cuando nos legaron por herencia la libertad.

F. y A.

Eleccion de Junta Económica.

Por el decreto que conocen nuestros lectores, el Gobierno ha convocado al pueblo para el domingo próximo á fin de proceder á la eleccion de los miembros que faltan para componer el número que debe contar aquella corporacion.

Es necesario sin embargo para que esta eleccion pueda llamarse verdaderamente popular, una medida previa que esperamos la tomará el Gobierno lo mas breve posible, prorogando si necesario fuese el dia señalado para las elecciones.

Sabido es que por nuestra ley de elecciones solo puede votar el ciudadano que esté inscripto en el registro cívico.

Sabido es tambien que á consecuencia de la actitud asumida por una parte del pueblo, la mayor parte de este se abstuvo de inscribirse en ese registro, quedando por lo tanto excluido de ejercer ese derecho.

Ahora bien; si el registro Cívico no se abre nuevamente, tendríamos que las presentes elecciones no nada diferirian de las pasadas, por cuanto tomarian parte en ellas solamente los que estuvieren inscriptos en el registro, es decir los mismos electores de Noviembre.

¿Que habríamos conseguido? ¿cual sería el resultado?

Nada habríamos conseguido en el sentido que queremos y es la popularidad de la eleccion, y el resultado sería traer á esa corporacion los mismos hombres que entonces fueron electos, desde que los electores fueron los mismos.

No queremos decir que entre ellos no los haya muy dignos de ocupar ese importante puesto, pero esos mismos hombres deben ser llevados á ocuparlos por la voluntad de todos y no por la voluntad de unos pocos.

A nuestro juicio pues, el registro cívico debe nuevamente abrirse para que vayan á inscribirse en él los que quieran ejercer uno de sus mas importantes derechos.

Si se considera corto el tiempo hasta el próximo domingo para que esto tenga lugar, la eleccion puede postergarse hasta el siguiente domingo.

La eleccion de este modo revestirá el carácter que debe revestir en una época constitucional en que por fortuna nos hallamos, como la presente.

Así tambien tendrá el pueblo el tiempo suficiente para proceder á los trabajos consiguientes á fin de uniformar la opinion respecto de los hombres que quiera llevar á ocupar esos puestos.

Confiamos que el Gobierno tendrá en consideracion las observaciones que acabamos de hacer, que son importantes en el sentido que debe propagarse, es decir, dejar á cada ciudadano el derecho de ir á dar su voto por los individuos que crea mas capaces de formar parte de esa corporacion.

Si esto no se tuviese en cuenta, no se habrá hecho mas que llenar la forma dejando subsistente el fondo que es lo mas importante.

C.

La marcha del Gobierno.

Ayer nos ocupamos de una correspondencia calumniosa publicada en *La República* diario de Buenos Aires, en la que sejatasaba fuertemente al actual Gobierno haciéndole los cargos mas inmerecidos.

Como una prueba de lo que en nuestro artículo aseguramos, transcribimos á continuacion la circular dirijida á los Gefes Políticos por el General D. Francisco Caballero Comandante General de Campaña.

Dice así:

El Comandante General de Campaña.
CIRCULAR.
Al Sr. Gefe Político del Departamento de....
Conocedores con las instrucciones recibidas del Superior Gobierno, y fiel á las gloriosas tradiciones del partido colorado, no puede mirar con indiferencia la conducta irregular observada por algunos ambiciosos de las Autoridades Policiales de Campaña, quienes se han creido autorizados, ante el asesinato alevoso perpetrado por el partido blanco en la persona del General Flores, para ejercer venganzas que las armas principios condenan, y que solo son propias del partido que ha venido á sellar su carrera de crímenes con el que consumó el 19 de Febrero último.

Nuestro código fundamental prescribe al respeto á la vida y á la propiedad, y el odio de jugar y castigo, tipina condenan, y que solo son propias del partido que ha venido á sellar su carrera de crímenes con el que consumó el 19 de Febrero último.

Nuestro código fundamental prescribe al respeto á la vida y á la propiedad, y el odio de jugar y castigo, tipina condenan, y que solo son propias del partido que ha venido á sellar su carrera de crímenes con el que consumó el 19 de Febrero último.

Es por esto, Sr. Gefe, que me dirijo á V. S. presidiendo, en la firma resolucion de contener esos desmanes y de castigar severamente á sus autores, que es muy grave la responsabilidad que se atribuye á V. S., si sabiéndose ciertos actos como los que motivan esta, y no hacen inmediatamente sometidos á la accion de los Tribunales; respo nsabilidad, Sr. Gefe, que el Gobierno está resuelto á hacer efectiva.

Saludo al Sr. Gefe Político, á quien Dios guarde muchos años.

Campamento en Regina, Marzo 12 de 1868.
FRANCISCO CABALLERO.
Manuel María de la Bandera.
Secretario.

Estas son las ideas del Gobierno, expresadas por su comisionado el General Caballero, y estas son las medidas que para garantir la vida y la propiedad del vecino honrado y laboriosa pretenzca á una á otra fraccion política, ha tomado.

Este documento por sí solo es no solemne desmentido á las calumniosas aseveraciones del corresponsal de *La República*, y en este sentido así como en el de felicitar al Gobierno por la marcha que cumpliendo con su deber se ha trazado, nos complacemos en reproducirlo.

C.

Error.

Uno de los diarios de la tarde dice que en el dia de ayer Iserco llamados los Sres. Arredondo, Ilia y Quinceces al Departamento de Policía con el objeto de hacerles prestar algunas declaraciones.

Tenemos entendido que el colégio está en un error.

Estos Señores fueron llamados al Departamento por una mala interpretacion de una órden recibida por el comisario de la Seccion.

Esta órden segun les hizo presente el Sr. Gefe Político era la de no permitir reuniones, y encontrando el Comisario cuatro personas reunidas en el escritorio del Sr. Pintos, creyó que debia hacerlos comparecer en la Gefatura.

Indudablemente la Policía está en su derecho tomando las medidas de precaucion que crea necesarias, pero cuando esas medidas se tomen, es necesario que se hagan conocer, porque á nadie se le puede prima de hacer lo que la ley no prohibe.

Desde que no hay una disposicion prohibiendo las reuniones, casi señores no han debido ser llamados á la Policía por esta causa.

Por otra parte sería casi imposible, porque en ella se perjudicaria notablemente el comercio, prohibir sobre todo á ciertas horas del dia la reunion de personas en los escritorios, porque á esas horas se verifican las transacciones mercantiles.

Prohibirles que se reunan, es prohibirles que esas operaciones mercantiles tengan lugar y en este sentido el comercio sufriría notablemente.

Pero dejando á un lado la cuestion de conveniencia, esperamos que si se considerase prudente tomar una medida semejante, se hago conocer para que entonces pueda castigarse con justicia á sus infractores.

C.

El Banco Italiano

Y LAS COTIZACIONES DE LA BOLSA.

El *Comercio del Plata* de ayer registra un artículo, titulado *¿Por qué no lo publica el señor gerente del Banco Italiano?* cuyos conceptos no pueden tener otro objeto que inspirar la desconfianza y sembrar la alarma acerca de uno de los Bancos de la capital.

Creemos de nuestro deber contestar ese artículo: 1.° porque nosotros mejor que nadie podemos contestar á la pregunta que se hace al Sr. Gerente del Banco Italiano; 2.° por creer muy importante á impedentes las observaciones y consejos que hace el colégio á dicho establecimiento.

A esta pregunta: «Porqué el Banco Italiano no ha publicado aun *la memoria* del segundo semestre que acabó en Diciembre?»

Contestamos:

Porque esa Memoria no está impresa del todo todavía. Hacen como dos meses que el Sr. Guimaraens nos entregó este trabajo para imprimirlo y lo tenemos en mano, sin haberlo podido concluir todavía, á consecuencia de los trastornos que esperimentamos como todos los impresores por el cólera primero y luego por los acontecimientos políticos que dispersaron nuestros operarios, y siendo esta clase de trabajo muy minucioso y delicado, no se puede aparecer como otras publicaciones al conflicto á cualquiera oficial.

Hoy se tira el último pliego y de aquí á pocos dias podremos entregarla encuadernada á la Gerencia.

Por lo tanto la pregunta del colégio no deja de ser injusta, pues no necesita que otro Banco haga lo que hace el *Banco Italiano*: la publicacion de una *Memoria* semestral del Banco es una novedad iniciada por el Sr. Guimaraens, y sin embargo se le pide hoy esa publicacion con exigencia, como si fuera una costumbre adoptada y usada por los demás, cuando no es mas que una excepcion.

Lo mas grave del artículo del *Comercio del Plata* se encuentra en las insinuaciones poco favorables que presenta hácia el temor que dice aparecia en el público acerca de dicho Banco, lo que de ningun modo nos consta, y en las referencias que hace de las ventas en la Bolsa de algunas acciones de dicho establecimiento.

Sin entrar á examinar cosas en la gaceta del Banco Italiano, diremos á su respecto lo que dijimos cuando las escandalosas escenas de la calle de Misiones; que el público no tiene hoy motivo al menos para alarmarse, porque con el curso forzoso que rige, todos los billetes de Banco se encuentran en igual caso y que en el dia 1.° de Junio los que menos riesgo tendrán que correr entre los acreedores de los Bancos son precisamente los tenedores de billetes, porque será preciso que la situacion fuera mas que mala para que no pudan responder esos establecimientos con su activo á rembolsar sin quebranto alguno los billetes que tienen en circulacion. Hablamos aquí de todos los Bancos en general, sin excepcion alguna.

Desde luego, no hay motivo alguno para sembrar la alarma como lo hace hoy el colégio, porque es su objeto mediato, y solo puede tener por resultado renovar contra el *Banco Italiano* las escenas *escandalosas* promovidas antes contra el *Banco Montevideano*.

No podemos comprender tampoco cual es el fin que se propone el *Comercio del Plata* al tratar de inspirar tal desconfianza, porque en el estado actual y bajo el régimen del curso forzoso, nada se puede exigir de un Banco sino que pague con monedas de papel; no se lo puede exigir tampoco papel de otros Bancos, desde el momento que todos están á la par y que son admitidos *forzosamente* en todas las oficinas públicas y casas de comercio, sin diferencia ni distincion alguna.

Las indicaciones del colégio son pues esas que insinuamos, y si las escenas escandalosas á que se refiere ocurrieses otra vez, solo á sus palabras insidiosas deberian atribuirse.

Esto es indigno de la prensa que se respeta: pues en las circunstancias actuales, lejos de alarmar al pueblo y de excitar su desconfianza, deberíamos tranquilizarlo, porque no sin peligro para la nacionalidad fuera, se puede conmover ó debilitar el crédito público.

Nosotros que no tenemos lazos de ninguna clase con esos establecimientos, comprendemos sin embargo la necesidad de no sembrar la alarma sin fundamento poderoso ó pruebas irrecusables, porque al tomar vano corre el vulgo ignorante puede ocasionar conflictos muy desagradables con perjuicio del buen crédito de uno establecimiento que merece mas proteccion y consideracion.

Hemos defendido al Banco Montevideano hace algunos dias, como nos creemos en el deber de defender hoy al Banco Italiano, como defendemos mañana á cualquier otro que atacasen con la misma perfidia é injusticia, porque el crédito público está fundado en la confianza, y que los que tratasen de destruir esa confianza sin mas fundamento ó razon que la loca ó cólera, pueden causar un perjuicio considerable á la comunidad entera.

El colégio incita al Banco Italiano á dar esplicaciones sobre el estado de ese establecimiento como lo hizo el Gerente del Banco Montevideano; pero las circunstancias no son iguales: el Banco Montevideano, víctima de no sabemos qué especuladores, y en presencia de un conflicto, tuvo que hacerlo, mientras que el Banco Italiano no se encuentra en el mismo caso ni en la obligacion de contestar á un simple artículo de diario, que no queremos calificar.

Y si quisiéramos entrar en el fondo de la cuestion, preguntaríamos al colégio ¿qué significan esas esplicaciones y balances, cuando los mismos Comisarios del Estado nada han visto á precisto, á pesar de tener que fiscalizar los estados de situacion?

Lo que se debe exigir de los Bancos es la seccion, en los balances, de sus existencias en metálico, lo que permitiría calcular con certeza las emisiones en circulacion y los recursos con que cuentan. Esto es lo que ninguno hace, con excepcion del Banco Oriental.

El *Comercio del Plata* pretende que su título está muy asentado por las ventas últimas de las acciones del Banco Italiano que desaparecieron en la Bolsa el 26 por ciento, agregando: «y no hay que sospechar que haya habido gato encerrado, como suele vulgarmente decirse.»

Entretanto, tenemos la prueba que hubo *gato encerrado* en este negocio, pues el dia siguiente de esas ventas *pretendidas* salió en los diarios una protesta contra esa cotizacion, tachándola de *inexacta* y llamando la atencion de la Cámara Sindical á ese respecto.

¿No vió el colégio esa rectificacion?

Sin embargo, el *Comercio del Plata* se conjura mucho al pretende deducir de la venta de esas acciones, que el Banco está en mala situacion, pues lo mas que podria significar es que dicho Banco da pocas utilidades, lo cual indicaría talvez á varios accionistas á vender sus acciones para invertirlas en operaciones mas provechosas, sin que en importe la mas mínima alteracion en el buen crédito y confianza que merece el establecimiento.

¿Cuantos establecimientos de crédito hay en Europa, cuyas acciones están cotizados á 20, 30, 40 p. % abajo del valor nominal, sin que esto importe el menor quebranto en el crédito de que gozan?

El valor de las acciones, lo hace muchas veces el juego de Bolsa, otras veces las necesidades de la especulacion que se dirige á otra clase de negocio, algunas veces las intrigas de la competencia que tratan de debilitar el crédito de un concurrente. Pero esto no interesa propiamente *al público*, como dice el colégio, sino á los accionistas; luego entre estos, el consejo de administracion y el Gerente se han de debatir las demas cuestiones del sueldo del gerente, del interes que se paga, de los dividendos, etc., que en nada se refieren á la cuestion de seguridad y de garantía, que es la única que interesa al público y de que la prensa debe ocuparse.

Vemos con sincero pesar á la prensa tomar parte en esas guerras innecesarias que á nada pueden conducir, sino á debilitar el crédito de todos y á inspirar la desconfianza en el pueblo, debilitar y desconfianza que podrian ocasionar grandes males si no se combatiesen á tiempo, desmintiéndolas como absurdas y sin fundamento.

Tenemos en mano la *Memoria* del Banco Italiano de la cual podríamos sacar algunos datos que confundiesen al colégio, pero no nos juzgamos autorizados para hacerlo antes que esa publicacion sea puesta en circulacion. Lo haremos despues, pudiendo asegurar desde ya que el público y los accionistas no tendrán que quejarse por los resultados que ofrece el Gerente de aquel Banco, despues de un año de fundacion, pues se sabe que siempre el primer año es el que mas cuesta.

A.

Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.
Sesion del dia 17 de Marzo de 1868.
Presidencia de D. Juan Ramon Gomez.

Lista de los Sres. Representantes que han asistido á la presente: Castro, Lavalle, García, Rodriguez (D. J. Francisco), Magariños, Martinez, Zavalla, Chacarro, Regales, Lacueva (D. Felipe), Mac Eachen, Herrera, Gomez, Vidal (D. Francisco), Vidal (D. Manuel), Ximeno, Lacueva (D. Flaro), Ferreira y Artigas, Cabral, Vila, Levallejo, Tezanos, Perez y Moras.

Han faltado con aviso, Vilaco, Solsona y Lamas. Acosta; y sin el Solsona (D. Manuel) y Rocker: con licencia, Varela; con renuncia, Rodriguez Caballero.

Abrióse la sesion á las 12½ en punto.

Leida el acta anterior fué aprobada sin observacion.

El Sr. Presidente: Se da á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. acusa recibo á la nota de esta Cámara relativa al asunto del *Comercio del Plata* —Archívese.

El mismo acusa recibo del decreto recaido en la eleccion del Sr. Centurion—Archívese.

Con fecha de ayer la H. C. de Senadores comunicó la instalacion de la Cámara de Justicia. Archívese.

Doña Tomasa y Doña Elisa Bride hijas menores del Coronel de Invalidos D. Juan B. Bride solicitan pension por gracia especial como á las demas viudas de Quinteros.—A la Comision Militar.

D. Héctor Varela Representante hace renuncia del cargo —A la Comision de Peticiones.

La Comision Especial encargada del proyecto presentado por el Representante Héctor Varela sobre los actos del Gobierno Provisorio se ha expedido.

Doña Leodecia Arias hija del finado capitan de invalidos D. Manuel Arias pide se comprendida en la ley de 1835 relativa á pension —A la Comision Militar.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Se establecerán escuelas en cada seccion de Policía de los Departamentos, costeadas por las Junta E. Administrativa, cuando una renta de 5 centésimos por cuero, quintal cerda, lana, grasa y fanega de trigo.

Lavalle.

El Sr. Presidente—Si la Cámara tiene á bien pasará á cuarto intermedio para que la Comision se pueda en las renuncias presentadas.

Vuelta los Representantes continua la sesion.

La Comision de Peticiones en las renuncias de los Representantes Caballero y Varela se expide.

Minuta de decreto.

La Comision de Peticiones informa la renuncia hecha por el Sr. Varela y no hace lugar por motivos bien fundados.

Despues de su lectura y puesta á consideracion.

El Dr. Ferreira—En los momentos de considerar los poderes de D. Héctor Varela, los Representantes hicieron abnegacion de cuanto se decia respecto á ilegalidades en la eleccion, porque la Cámara vela en el Representante Varela un fiano apoyo en la actualidad, y que con sus luces contribuiria al asiento de la época constitucional, y en este concepto propuso que por el Presidente de la Cámara se pase una nota á dicha Sr. Varela, manifestándole el profundo pesar por su renuncia, que no se acepta por las seguridades dadas por el mismo de trabajar por la patria comun y por el compromiso moral que contrajo de continuar en su puesto, mientras los intereses públicos lo reclamasen.

El Sr. Magariños—Creo que la Cámara debe considerar la minuta de decreto; sin embargo de haber apoyado la indicacion del Dr. Ferreira, opina que se acompañe al decreto la nota de la mesa como pide el Dr. Ferreira.

El Sr. Gimeno—Soy de opinion que se considere la proposicion del Dr. Ferreira.

Puesta á votacion quedó aprobada.

El Sr. Magariños—Soy de opinion que la nota al Sr. Varela se pasase en nombre de la Cámara, y que ella se sincerase una mocion hecha en Ferias, discutida y aprobada.

El Sr. Ferreira—Soy de dictamen que se pase por la mesa en nombre de la Cámara.

Que toda estaba pendiente de la aprobacion de dichos actos, apoyando la mocion de considerarse sobre tablas, lo cual fue apoyado por varios Representantes.

El Sr. Magariños—Me consta que el Sr. Aldaturi mandó su renuncia, y pido que se comunique al Poder Ejecutivo para que convoque al Sr. Aldaturi.

El Sr. Presidente.—Propuso si se aprobaba el pasar esa minuta al Poder Ejecutivo. Se aprobó.

El Sr. Martinez (Eduardo) hizo mocion para que se presentara una carta de pésame á la viuda del brigadier general Flores, y que el efecto se nombrase una comision para confeccionarla y que todos los representantes la firmasen.

Apoyada, se nombró en comision: Martinez, Ferreira, Vila, Magariños y Perez (D. Mario).

Se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

CÁMARA DE SENADORES.
Sesion del 17 de Marzo de 1868.
Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Abrióse la sesion en punto de las 3, con presencia de los Senadores Magariños, Acosta y Lara, Zorrilla, Chacarro, Pla, Silva y Salles.

Leida el acta anterior se aprobó sin observacion.

No habiendo asuntos entrados, se dió lectura al proyecto presentado por la Comision especial sobre la aprobacion del mensaje, presentado á las Cámaras por el Gobierno Provisorio, y que publicamos ayer en la seccion parlamentaria.

Puesta á discusion tomaron la palabra los Sres. Chacarro y Magariños, de que no damos cuenta por no haber podido comprobarlos por su debilidad de vez.

Quedó sancionado el proyecto, aprobando los actos del Gobierno Provisorio, con las reservas en el contenidos.

Levantóse la sesion.

Art. 2.° En atencion á los motivos de salud que manifiesta, concédesele una licencia de un mes á contar desde la fecha.

Ximeno—Vila—Vidal—Levallejo—García—Vidal (Francisco.)

Se puso en discusion.

El Sr. Castro—Hace mocion para que se pasara una minuta de comunicacion al acompañar la mesa la resolucion de la Cámara.

Se votó y quedó aprobada la minuta de decreto.

Puesta á votacion en general y particular fué aprobada con la modificacion introducida por el Dr. Ferreira de ser la licencia de un mes, que fué aceptada por la Comision de Peticiones.

El Sr. Magariños—Se opuso á que se discutiera el 3.° artículo por ser contrario al reglamento, y que se suprimiese el tiempo prefijado, y que dijese una licencia temporal.

El Sr. Ferreira—Para entrar en la discusion es de necesidad que la Comision informe in voce para ilustrar á la Cámara.

El Sr. Magariños—Informó, manifestando, que el Dr. Rodriguez le había indicado que era solo por el estado de su salud que renunciaba, pero que de otra manera no la haria.

El Sr. Presidente—Se va á votar el art. como está, y se pasará á votar con la modificacion.

El Sr. Magariños—Pide la lectura del reglamento de la Cámara que se opone á la discusion.

El Dr. Ferreira—Pide que el D. Magariños reduzca de nuevo el artículo en cuestion, quedando en esta forma.

Concédese al Dr. Rodriguez una licencia temporal para atender á su salud.

Leyóse el del dictámen que dice concédese una licencia de un mes.

El Sr. Ximeno—El Dr. Rodriguez solo indicó ese tiempo.

El Dr. Ferreira—Hago mocion para que se declare el punto suficientemente discutido.—Se votó y se aprobó.

El Sr. Castro hizo mocion para que la Cámara se ocupe en aprobar los actos del Gobierno Provisorio segun el dictámen de la comision especial.

El Sr. Magariños hizo leer el artículo del reglamento que se opone á consideraciones sobre tablas en asunto de tanta trascendencia por no ser urgente.

El Sr. Ferreira—Se opuso y declaró que había urgencia, así como se había ocupado de otros proyectos sobre tablas menos urgentes.

Que toda estaba pendiente de la aprobacion de dichos actos, apoyando la mocion de considerarse sobre tablas, lo cual fue apoyado por varios Representantes.

El Sr. Magariños—Se opuso que lo fuese en el acto, pero por la razon de haber asuntos graves, debia la Cámara esperar 48 horas mas, y que cada se perdaria en esperar que la comision siga ocupándose de dicho proyecto, y que no se contraria al reglamento.

No tomó mas la palabra.

El Sr. Ferreira—No tenemos mas que un dilema: ó aprobemos ó no los actos del gobierno. Si no se aprueban, levantémonos por hallarnos equal por uno de los actos de ese gobierno. Para aprobarlos, no tenemos que perder tiempo, y seguir la conducta del Senado á esta respecto. Pido pues que continúe la mocion en discusion.

El Sr. Presidente.—Voy á someter á la Cámara si se ha de considerar la mocion sobre tablas. (Negativa.)

Terminó la órden del dia.

Quedó citada la Cámara para pasado mañana á la misma hora.

El Sr. Vila.—Pidió que se convocase al Suplente Aldaturi.

El Sr. Magariños—Me consta que el Sr. Aldaturi mandó su renuncia, y pido que se comunique al Poder Ejecutivo para que convoque al Sr. Aldaturi.

El Sr. Presidente.—Propuso si se aprobaba el pasar esa minuta al Poder Ejecutivo. Se aprobó.

El Sr. Martinez (Eduardo) hizo mocion para que se presentara una carta de pésame á la viuda del brigadier general Flores, y que al efecto se nombrase una comision para confeccionarla y que todos los representantes la firmasen.

Apoyada, se nombró en comision: Martinez, Ferreira, Vila, Magariños y Perez (D. Mario).

Se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

CÁMARA DE SENADORES.
Sesion del 17 de Marzo de 1868.
Presidencia de D. Cándido Bustamante.

Abrióse la sesion en punto de las 3, con presencia de los Senadores Magariños, Acosta y Lara, Zorrilla, Chacarro, Pla, Silva y Salles.

Leida el acta anterior se aprobó sin observacion.

No habiendo asuntos entrados, se dió lectura al proyecto presentado por la Comision especial sobre la aprobacion del mensaje, presentado á las Cámaras por el Gobierno Provisorio, y que publicamos ayer en la seccion parlamentaria.

Puesta á discusion tomaron la palabra los Sres. Chacarro y Magariños, de que no damos cuenta por no haber podido comprobarlos por su debilidad de vez.

Quedó sancionado el proyecto, aprobando los actos del Gobierno Provisorio, con las reservas en el contenidas.

Levantóse la sesion.

FOLLETIN

CIUDADANA TERESA

Á LOS

VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Eduardo Chatrian.

Aprovechó á que entraron en la calle mayor, luego llamé sabiendo á Scipion y me puse á correr como un gamo hasta la cabezada de los Hans. El pobre iba saltando detrás de mí y hasta que estuvimos en el moderno lleno de nieve ha sus detrimentos á tomar aliento.

Yo creia encontrar á todos los camaradas en el restaurante, pero si habian ido á comer, al revertir de la iglesia no vi sino que los restaurantes desiertos. Por tanto me fue preciso jadear solo y como hacia frio al cabo de media hora estuve aterido.

Emprendí de nuevo el camino del pueblo, cuando Hans Ader Frantz Sepel y otros dos á tres, con el rostro colorado, el gorro de algodon cerrado hasta las orejas y las manos en los bolsillos, desembocaron por entre los setos en bandas de escarcha.

—Calle, aca lá, Frítzel, me dijo Hans Adem; ¿ha visto?

—Sí, vengo del restaurador, no me lo tiene prohibido y prefiero marcharme.

—Yo, dijo Frantz Sepel, he rejido mis zapatos con nuestro por socias del hielo, y mi padre que los ha compuesto. Miradlos.

Se quitó el zapato y nos lo enseñó. El pobre de Sepel habia puesto una tira de planchas de hierro al través de cuatro grandes clavos de cabeza puntiguda. Esto nos hizo reir, y Frantz Sepel exclamó.

—¡Esto no es cómodo para resbalar! Escuchad, mejor sería ir en trineo; subiremos al Altenberg, y bajaremos como el viento.

La idea de ir en trineo me pareció tan ingeniosa, que ya me figuraba verme en él, bajar la cuesta tarareando y gritando con aire que llegaba á las nubes: *Hannsdafarth! Hannsdafarth!*

Yo sentia vértigos.

—Sí, dijo Hans: pero ¿cómo nos proporcionaremos un trineo?

—Dejadme hacer, contestó Sepel, el mas travieso de todos. Mi padre tenia uno el año pasado; pero estaba todo desbaratado y mi abuelo lo quemó. Pero lo mismo da, de todos modos vamos á ver.

Lo seguimos llenos de duda y de esperanza. Mientras bajábamos por la calle mayor, nos parábamos delante de todos los cobertizos, y miríamos con envidia las sabletes (1

COMUNICADOS

Las Desconfianzas

Señor Redactor del Siglo:

Sírvase publicar estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico, si es de origen honrado, como todos los informes, sugestiones de certidumbre y de orígen práctico sobre el Ministerio de Hacienda.

Quiera usted publicarlo de la República en una gerencia de paz y de libertad, creemos es una predominante en nacionales y extranjeros, su carácter capital de la actividad, su inteligencia abundante y su orígen práctico en los avantos de Estado, ejercen autoridad.

Esa autoridad moral y la autoridad de la prensa libre é ilustrada, pueden reclamar el alcance de la verdad para contribuyendo sentido en ella el respeto á sus propias conciencias. Pues dos la tu determinar cuidadosamente el área libre en el gobierno, para hacerle entrar en la ley del ejercicio legal del poder.

A propósitos que interesándolo resultado en su ya colaborando, irán respaldando el dolar, la política y el Ministro á los errores de todo género surgentes del empuje, y decidiendo de los partidos.

Trabajad, llamad constantemente la atención del país sobre los factores que en su vida de negocios nacionales poderosos de antemano que la prosperidad pública y el crédito público que de aquella emana, exigen como condiciones ineludibles el orden en el Estado y la probidad en el Gobierno.

Dad á los aurus populares la bandera del orígen constitucional y de las garantías sociales.

Jaloneal contra los desórdenes que siempre agrado á la conquista de la prensa, contra las necesidades, las sugestiones, las apostólicas, las predicciones alarmistas los inventos y rumores, el bienestiendo de las cosas y la ciudadanía.

La libertad tiene en ningún tiempo grandes necesidades y desórdenes que no conducen á otro todo que á la atrapiñación de las pulsaciones y á la ruina de la fe del orígen de los partidos, y como consecuencia á nuestro descrédito en los grandes centros de civilización, donde mejoramos figuras como un pedido de la vía del progreso á la sombra de instituciones creadas por la libertad.

Grande y noble recordacion es el nuestro con cuando el imperio fatiga y marchitó

Sacrificadas en ellos que vuelve al brocheno de los procedimientos y al dinero de las fatigas no hubo el gladoso premio de los distinciones nominal.

J. Joaquín de Tedio.

"A los soldados patrios de Familia que pueden servir en las Jefaturas de Policía"

Ciudadanos:

Amigos de los humanitarios móviles del honorable Consejo Universitario y del Instituto de Instrucción Pública de la República, entre las mas activas, mas bien dispuestas, mas fraternas los Hombres y Jóvenes Orientales, Argentinos, Colombianos, Peruanos, etc., nos embarcamos para todos todavía en Montevideo, que no acuerde que en 1843, cuando en una Universidad mayor, en intensidad de estudio, que la Universidad de Montevideo, que entre entre la Universidad de Montevideo, y el Instituto de Instrucción Pública, y el Instituto de Instrucción Nacional, y el Instituto de Instrucción Secundaria, y el Instituto de Instrucción Primaria, y el Instituto de Instrucción Superior, que en todo el mundo de Instrucción Pública, que en todo el mundo de Instrucción Pública, que en todo el mundo de Instrucción Pública

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya más de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy más que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varía en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se la usada con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Demaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una transparencia hermosísima. Bien de un agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido, una influencia y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, retenienlo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado desodoro, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se ha presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, seguriduisimo que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solemnemente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Grauwel y C., y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO

puro y legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado estas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruiz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de lureza, como lo prueba su rígido análisis, y la plasma ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Lda. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Lic. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberle verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verdaio de Matanzas, F. Luis, Vedo, Ferrand, y Mariano Rerrilo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Grauwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

(nuevo ud.)

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematuras Canosidades,
Impide prematuras Calvicie,

Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que da mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMERICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de [illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860

ASEGURA, á PRIMAS EQUITATIVAS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de Intituyente núm. 22 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« « Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Edoardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco P. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones, haciendo un servicio diario entre estos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Salida para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde, y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
jl. 19—permanente.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

[illegible] 4 perm.

Campo para arrendar

[illegible]

Mr. Round y Mr. Juwin

[illegible]

GESUCHT

[illegible]

Colegio Francés

Director Marcos Poney Rochiller en Inglaterra

[illegible]

Hidropatia

Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo, ofrece sus servicios hidropáticos á aquellos que quisieran con este método curarse, calle 18 de julio núm. 102. m. 10-15p.

LA DENTADURA

82—CALLE RINCON—82

El Sr. Cornwel está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empastadas por él duran muchos años. Quita el sarro y extrae con sensibilidad y delicadeza las raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias, ya inflamacion, fistulas, tumores, flujos etc.

Colocan dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la lingua, facilitando el hablar y comer. Vá domicilio en casos urgentes; precios moderados. m. 11-10p.

Hay en venta

En la casa consignataria del Sr. Oyenard, calle de Colon núm. 54, vino champagne GRAND CORDON IMPERIAL.

Unico depósito en Montevideo. m 14-8p.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 103.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Co.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ct 12-perm.

ALFREDO BRANDAO

Calle Colon 16 y 18

ARMAZON DE COMESTIBLES

Almacen de Ferretería á mitad superior de [illegible] m 13-8p.

Desinfectante contra el cólera

NUEVA INVENCION AMERICANA

Se acaba de recibir una pequeña cantidad para desinfectar pisos y el aire colérico en las casas—esta nueva receta ha hecho milagros en los Estados Unidos durante la epidemia del año pasado—Se venden calle de Zavala 20. m. 7-8p.

MENSAGERIAS
COMERCIALES

445—25 DE MAYO—445

PARA LAS POBLACIONES DE ABAJO DEL RIO NEGRO

La Paloma del Sr. Larrea saldrá de Montevideo los dias 5, 8, 14, 20 y 27, y de San José los dias 6, 11, 17, 22 y 28 de mes. m 10-15p.

Ama de leche

En la calle 18 de Julio 80 se necesita una que sea otra, y dos horas de [illegible]. m. 14-1p.

Ama de leche

Se necesita una de leche buena, calle del Uruguay nú [illegible] m. 14-1p.

"Fomento Montevideano"

[illegible]

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillas, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

COLECCION
de
EL SIGLO

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta. m 15 perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

[illegible]

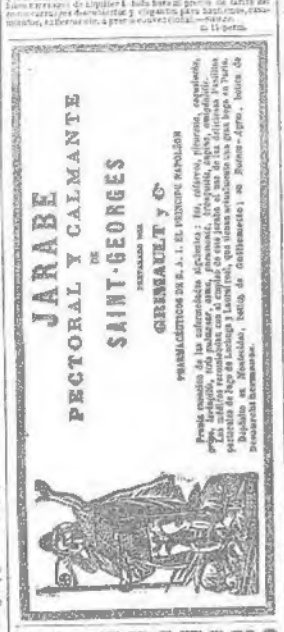
JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRENAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS DE 1.ª CL. EN EL PRINCIPE NAPOLEON
Premio concedido de los ejercicios siguientes: tos, catarros, ronquera, coqueluche, ya bronquitis, vida pulmonar, asma, pneumonía, tisis, esputos, angina, difteritis.
Este jarabe se vende en todas las boticas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza, Italia, Portugal, Rusia, Turquía, Egipto, Argelia, Colonias inglesas, Estados Unidos, Buenos-Ayres, Indias de Sudamérica, Sandwich, Nueva Zelanda, Sydney, Batavia, Nueva-Orleans, Nueva-Yorck, Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Lima, Panamá, Bogota, Caracas, Guatemala, Mexico, Habana, Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba, Manila, Filipinas, Nueva-Granada, Chile, Perú, Bolivia, Buenos-Ayres, Rosario, Corrientes, Paraguay, Montevideo, Colonia, Maldonado, Paysandú, Mercedes, Salto, Cerro Largo, Tacuarembó, Minas, Durazno, Canelones, Santa Lucía, Pando, Rocha